

Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos Jurídicos
"2009, Año de la reforma liberal"



Casa de Moneda de México

ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NO. 06363003-006-09, REFERENTE A LA CONTRATACION DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL EJERCICIO 2010.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS 10 HORAS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2009, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., CON EL PROPÓSITO DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 06363003-006-09, REFERENTE A LA CONTRATACION DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL AÑO 2010.

COMPARECEN POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO EL C. JAIME GERARDO RAMIREZ MENDOZA, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA, SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO SE ENCUENTRAN PRESENTES EL ING. JOSÉ RANGEL SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL; Y EL ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ, COORDINADOR DE SERVICIOS.

Para la presente licitación pública se entregaron las invitaciones al OIC en Casa de Moneda de México, a la Subdirección Corporativa Jurídica y a la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos quien funge como área usuaria del servicio, asimismo se publicó la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en el sistema Compranet el día 1 de Diciembre de 2009. Para lo que se cuenta con el comunicado de autorización No. 312.A.1.-3430 de fecha 19 de Octubre del presente, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para convocar, adjudicar y formalizar contratos de adquisiciones y servicios durante el presente año y que serán entregados o prestados durante el ejercicio fiscal 2010.

Con fecha 9 de Diciembre de 2009 se llevó a cabo la junta de aclaraciones en la cual se presentó la empresa Accor Servicios Empresariales S.A. de C.V., de lo cual se levantó el acta respectiva.

Con fecha 16 de Diciembre de 2009, se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas técnica y económica recibándose los sobres cerrados de las ofertas técnica y económica así como la documentación correspondiente del participante Accor Servicios Empresariales S.A. de C.V., se procedió a la apertura de la propuesta dándose lectura al importe, lo cual quedó asentado en el acta que se levantó en el evento.


Derivado de lo anterior y con base en el artículo 36 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se llevo a cabo la evaluación correspondiente de la propuesta presentadas y de acuerdo a la verificación administrativa posterior al evento, se llevó a cabo por parte de la Entidad la revisión detallada de la propuesta presentada, misma que se declara solvente.

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como al numeral 10.1 de las bases de licitación se determina como solvente y se emite el presente fallo a favor de la propuesta presentada por la empresa Accor Servicios Empresariales S.A. de C.V. por lo que se adjudica el pedido objeto de la presente licitación a la misma por un costo máximo total por la vigencia del contrato de \$20,921,040.00 (Veinte millones novecientos veintiun mil cuarenta pesos 00/100 MN) y un costo mínimo total de \$8,368,416.00 (Ocho millones trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100), así mismo se hace mención que la comisión de los vales será del 3.97% (Tres punto noventa y siete por ciento).

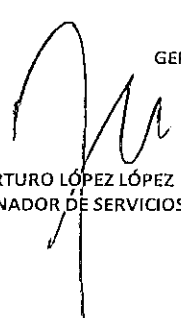
De conformidad con las bases de la presente licitación, el concursante adjudicado deberá presentarse para la firma de contrato correspondiente dentro de los veinte días naturales contados a partir de la emisión del fallo, en Casa de Moneda de México en Av. Comisión Federal de Electricidad no. 200, manzana 50, Zona Industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P. Asimismo el concursante deberá presentar la solicitud de opinión del S.A.T. al que se refiere el artículo 32-D de conformidad a lo establecido en el numeral 4.15 de las bases de licitación, así como la garantía de cumplimiento del contrato por un monto de \$2,794,000.00 (Dos millones setecientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 MN) lo cual deberá de ser a través de fianza emitida por institución afianzadora legalmente constituida dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de firma de contrato. Por otra parte se hace del conocimiento que no se otorgarán anticipos de ningún tipo, en los términos establecidos en las bases de licitación. La vigencia del contrato será del día 01 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010.

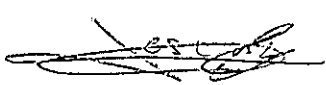
No habiendo más que agregar, se cierra la presente acta siendo las 10:15 horas del día citado al inicio, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO


JAIME GERARDO RAMIREZ MENDOZA
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

INTERVIENEN.


ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS


ING. JOSÉ RANGEL SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO

AV. C.F.E. No.200 MANZANA 50
ZONA INDUSTRIAL 1a. SECCION
78395, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

TELÉFONOS:
DIRECTO: 01 (444) 834-60-00
COMUTADOR: 834-60-00
Ext. 1120 y 1121
FAX: 01 (444) 824-56-81